ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 3/2022.-

MODALIDAD: CONCURSO DE OFERTA.-
EXPEDIENTE Nº: DNCP 319176 – ID 411.370
LLAMADO: "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS"
FECHA: 18 de NOVIEMBRE de 2022
HORA: 14:00 am

En Boquerón, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las catorce treinta horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por **Resolución I.M. Nº 115/2022**, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres de la **Licitación por Concurso de Oferta con ID 411.370 – "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS,** de acuerdo a las especificaciones estipuladas para el presente llamado y en concordancia a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

- **ANTECEDENTES**

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	411370				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LCO N° 01/2022 CON ID N° 411370 - ADQUISICION DE CAMIONETAS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Boquerón / MUNICIPALIDAD DE BOQUERON				
FECHA DE APERTURA	11-Noviembre-2022	**HORA APERTURA**	07:30	**HORA FIN**	08:08
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD DE BOQUERON - UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Dahiana Rodriguez Acuña				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	3793089-3	LUIS MIGUEL RUIZ INSFRAN	GNEF_05@HOTMAIL.COM
2	80016815-1	GLOBAL TRADING	ventas@globaltrading.com.py
3	4706212-6	CRISTHIAN TOMAS VILLALBA DUARTE	villalbat2101@gmail.com
4	80017582-4	COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA	cesar.lansing@neuland.com.py
5	80014552-6	TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	gerencia@taperuvicha.com

Abog. Dertis Bogado B.
Secretario General
Municipalidad de Boquerón

Dahiana Rodríguez
Directora U.O.C.
Municipalidad de Boquerón

1

Augusto Escauriza
Jefe Ventas Flota
Celular: 0974 991012
E-mail: augustoescauriza@taperuvicha.com.py

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LUIS MIGUEL RUIZ INSFRAN	SI	SI	NO	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 710.200.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Rumbos S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 40.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 4/11/2022 a 3/04/2023, 150 dias
GLOBAL TRADING	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 703.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 35.900.000 **Vigencia de la Póliza:** De 4/11/2022 a 4/04/2023, 152 días
CRISTHIAN TOMAS VILLALBA DUARTE	SI	NO	NO	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 713.500.000 **Tipo de Garantía:** No Presenta
COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA	SI	SI	NO	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 677.900.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguridad Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 33.895.000 **Vigencia de la Póliza:** De 11/11/2022 a 11/03/2023, 120 días
TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	SI	SI	NO	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 660.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 36.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 11/11/2022 a 11/03/2023, 120 dias

Abog. Derlis Borgado B.
Secretario General
Municipalidad de Boquerón

Dahiana Rodríguez
Directora U.O.C.
Municipalidad de Boquerón

Augusto Escauriza
Jefe Ventas Flota
Celular: 0974 991012
E-mail: augustoescauriza@taperuvicha.com.py
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

2

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
LUIS MIGUEL RUIZ INSFRAN	179	1721581	NO
GLOBAL TRADING	271	1721838	NO
CRISTHIAN TOMAS VILLALBA DUARTE	4		NO
COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA	173		NO
TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	78	1723447	NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:08 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Obs. El señor César Lopez de la Cooperativa Neuland, observa:
* Que la oferta presentada por el Sr. Cristian Tomas Villalba Duarte, no presenta los cuatro documentos sustanciales.

Obs. El señor Jorge Rodriguez de la Sobera observa, presentó sobre cerrado a las 07:20 después del cierre de recepción de ofertas que fuera hasta las 07:15, por lo que se le devuelve el sobre cerrado.

Obs. El señor César Lopez agregó, solicita que se verifique las especificaciones técnicas publicadas en el PBC.

Obs. El señor Augusto Escauriza de la firma Tape Ruvicha observa que la Cooperativa Neuland en su oferta no presenta el modelo de las camionetas, como tampoco las especificaciones técnicas ofertadas ni catálogo técnico.

Augusto Escauriza
Jefe Ventas Flota
Celular: 0974 991012
E-mail: augustoescauriza@taperuvicha.com.py
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

Lic. Lourdes B. Rojas
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de Boquerón

Abog. Derlis Bogado B.
Secretario General
Municipalidad de Boquerón

Dahiana Rodríguez
Directora U.O.C.
Municipalidad de Boquerón

C.I 4706212

3

EVALUACION

1. Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. Artículo 63, punto 1.

	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Luis Miguel Ruiz Insfran	Verificación	Global Trading S.A.	Verificación	Cristhian Tomas Villalba Duarte	Verificación	Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda.	Verificación	Tape Ruvicha S.A. Emisora de capital Abierto	Verificación
1	Formulario de Oferta, firmado y foliado (*)	Folio N° 1 y 2	Cumple	Folio N° 1 y 2	Cumple	Folio N° 1 y 2	Cumple	Folio N° 14 al 16	Cumple	Folio N° 2, 3 y 5	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio N° 172 al 179	Cumple	Folio N° 9 al 18	Cumple	-	No Cumple	Folio N° 1 al 7	Cumple	Folio N° 4	Cumple
I	**Oferentes Individuales. Personas Fisicas**										
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Folio N° 4	Cumple	-	N/A	-	No Cumple	-	N/A	-	N/A
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	En digital	Cumple	-	N/A	-	No Cumple	-	N/A	-	N/A
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	-	N/A	-	N/A	-	No Cumple	-	N/A	-	N/A
II	**Oferentes Individuales. Personas Juridicas**										
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	-	N/A	Folio N° 29 al 67	Cumple	-	N/A	Folio N° 139 al 173	Cumple	En digital	Cumple
b	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	-	N/A	Folio N° 76 al 89	Cumple	-	N/A	En digital	Cumple	Folio N° 1	Cumple

- **El Oferente Cristhian Tomas Villalba Duarte, con RUC 4.706.212 – 6, no cumple con la presentación de documentos sustanciales por lo cual se descalifica la oferta.**

2. Este comité procede con el acto de avaluación, cumpliendo lo establecido en el artículo 63, punto 2 del decreto 2992/2019;

Este comité deja constancia que: **No se solicitaron aclaraciones de ofertas ni correcciones aritméticas, No se realizaron aclaraciones ni correcciones aritméticas.**, seguidamente se ordenan las ofertas de menor a mayor, arrojando el siguiente resultado:

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Orden	Oferente	Monto Total Ofertado	Certificado de Producto y empleo de origen Nacional	Cálculo 20% Margen de Preferencia	Margen de Preferencia Local	Cálculo 10% Margen de Preferencia Local	Total de la Oferta Adicionando Margenes de Preferencia
1	Tape Ruvicha S.A.	660.000.000	No	N/A	No	66.000.000	726.000.000
2	Cooperativa Neuland Ltda.	677.900.000	No	N/A	si	-	677.900.000
3	Global Trading S.A.	703.000.000	No	N/A	No	70.300.000	773.300.000
4	Luis Miguel Ruiz Insfran	710.200.000	No	N/A	No	71.020.000	781.220.000

RESULTADO DE LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Orden	Oferente	Monto Total Ofertado	Total de la Oferta Adicionando Margenes de Preferencia
1	Cooperativa Neuland Ltda.	677.900.000	677.900.000
2	Tape Ruvicha S.A.	660.000.000	726.000.000
3	Global Trading S.A.	703.000.000	773.300.000
4	Luis Miguel Ruiz Insfran	710.200.000	781.220.000

Margen de preferencia: Si Aplica. Con la Cooperativa Neuland Ltda., por tanto, el mencionado oferente accede al beneficio.

3. Este comité procede con el acto de avaluación, cumpliendo lo establecido en el artículo 63, punto 3 del decreto 2992/2019; corresponde la verificación de las ofertas presentadas, como sigue:

3.1 Documentaciones presentadas

	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Cooperativa Neuland Ltda.	Verificación
1	Formulario de Oferta, firmado y foliado (*)	Folio N° 14 al 16	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio N° 1 al 7	Cumple
3	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Folio 9	Cumple
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	-	N/A
5	Declaración jurada de declaración de miembros, de conformidad con el formulario estandar sección formularios. (**)	Folio N° 88 al 89	Cumple
6	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Folio N° 18	Cumple
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Folio N° 26 al 31	Cumple
8	Documentos Legales	En digital	Cumple
II	**Oferentes Individuales. Personas Juridicas**		
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	Folio N° 139 al 173	Cumple
b	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	En digital	Cumple

3.2 Análisis de los precios ofertados, conforme a la Resolución 1890/2020.

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Ítem	Cant.	Unidad	Descripción	PRECIO REFERENCIAL	RESOLUCION DNCP N°956/1173/2016		COOPERATIVA NEULAND LIMITADA	
					-25%	+ 15 %	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Unidad	CAMIONETA DOBLE CABINA AUTOMATICA 4X4	**373.333.333**	280.000.000	429.333.333	355.450.000	355.450.000
2	1	Unidad	CAMIONETA DOBLE CABINA MECANICO 4X4	**355.170.730**	266.378.048	408.446.340	322.450.000	322.450.000
				Total Guaraníes				**677.900.000**

Aclaración de oferta: No aplica.

3.3 Evaluación de la Capacidad Financiera

RATIOS FINANCIEROS - Cooperativa Neuland Ltda.	FORMULA	INDICADOR ESPERADO	RESULTADO		
			Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Igual o mayor a 1	1,23	1,17	1,50
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/ Activo Total	Igual o menor 0,8	0,72	0,71	0,70
RENTABILIDAD	Utilidad neta. 100/patrimonio	No debe ser negativo	13,48	12,82	27,42
REQUISITOS DOCUMENTALES					
Copia simple de los Balance general, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de los 3 (tres) últimos años 2018, 2019 y 2020 con sus respectivos Formularios 101 y 158 presentados ante la SET					Cumple

3.4 Experiencia Requerida

Experiencia

Requisito exigido en el PBC	Documento Presentado por: Cooperativa Neuland Ltda.	Evaluación
Demostrar la experiencia en (provision de camionetas, bienes solicitados en este proceso] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, entre los: [2018, 2019 y 2020] años.	Factura: 0010030367495/ 0080020008073	Cumple

3.5 Suministros y Especificaciones Técnicas

Item	Descripción	Especificaciones técnicas y normas requeridas	Estado
1	Camioneta doble cabina 4 x 4 tipo pick up automatico	CARACTERISTICAS Automático	Cumple
		Modelo: 2023, 0 Km. como mínimo.	Cumple
		Motor: Turbo Diesel Intercooler con Inyección Directa del tipo Common Rail.	Cumple
		Combustible-Diesel	Cumple
		Potencia-146 HP mínimo.	
		Cilindros: 4 en línea mínimo.	Cumple
		Cilindrada: 2.310 c.c. mínimo.	Cumple
		Caja de Velocidades-Transmisión Automático de (6) seis velocidades de avance sincronizadas y (1) una de retroceso.	Cumple
		Dirección-Hidráulica	Cumple
		Frenos: Delanteros a Discos y traseros a Tambor con ajuste automático. ABS, Control de estabilidad electrónico VSC	Cumple
		Tracción 4x2 alta, 4x4 alta, 4x4 baja con enganche electrónico o manual.	Cumple
		Suspensión-Delantera: independiente, con doble brazo de suspensión, resortes helicoidales, barra estabilizadora.	Cumple
		Trasera: Eje rígido con elásticos longitudinales y amortiguadores telescópicos.	Cumple
		Cuatro puertas laterales, las delanteras deberán poseer cerraduras con llaves para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior del vehículo. Levanta vidrios eléctricos, bloqueo central de puertas y ventanas	Cumple
		Aire Acondicionado: Está provisto con equipo acondicionador de aire frio/calor de fábrica.	Cumple
		La estimación deberá incluir:	
		• seguro contra todo riesgo, por el monto total del bien ofertado por 1 año.	Cumple
		• Gasto de nacionalización, trasferencia, inscripción en el registro del automotor a nombre de la convocante.	Cumple
		• Certificado de garantía de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra emitido por el fabricante.	Cumple
		Accesorios:	
		• Engomado de piso interior de toda la cabina	Cumple
		• Polarizado completo con tonalidad a elección de la institución.	Cumple
		• Paragolpe delantero /trasero Anti vuelco	Cumple
		• Estriberas	Cumple
		• Extintor contra incendios certificado por el INTN con vigencia de uso por 1 año.	Cumple
		• Alfombras de goma para el piso de la cabina.	Cumple
		• Se debe incluir mantenimientos preventivos hasta los 50.000 Kilómetros, incluyendo todos los filtros, todos los lubricantes y la mano de obra exclusivamente.	Cumple

Item	Descripción	Especificaciones técnicas y normas requeridas	Estado
2	**Camioneta doble cabina 4 x 4 tipo pick up mecanica**	Modelo: 2023, 0 Km. como mínimo.	Cumple
		Motor: Turbo Diesel Intercooler con Inyección Directa del tipo Common Rail.	Cumple
		Combustible-Diesel	Cumple
		Potencia-146 HP mínimo.	Cumple
		Cilindros: 4 en línea mínimo.	Cumple
		Cilindrada: 2.310 c.c. mínimo.	Cumple
		Caja de Velocidades-Transmisión manual de (6) seis velocidades de avance sincronizadas y (1) una de retroceso. mínimo.	Cumple
		Dirección-Hidráulica	Cumple
		Frenos: Delanteros a Discos y traseros a Tambor con ajuste automático. ABS, Control de estabilidad electrónico VSC y control de tracción TRC	Cumple
		Embrague-Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico	Cumple
		Tracción 4x2 alta, 4x4 alta, 4x4 baja con enganche electrónico o manual.	Cumple
		Suspensión-Delantera: independiente, con doble brazo de suspensión, resortes helicoidales, amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora.	Cumple
		Trasera: Eje rígido con elásticos longitudinales y amortiguadores telescópicos.	Cumple
		Cuatro puertas laterales, las delanteras deberán poseer cerraduras con llaves para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior del vehículo. Levanta vidrios eléctricos, bloqueo central de puertas y ventanas	Cumple
		Aire Acondicionado: Está provisto con equipo acondicionador de aire frio/calor de fábrica.	Cumple
		La estimación deberá incluir:	
		• seguro contra todo riesgo, por el monto total del bien ofertado por 1 año.	Cumple
		• Gasto de nacionalización, trasferencia, inscripción en el registro del automotor a nombre de la convocante.	Cumple
		• Certificado de garantía de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra emitido por el fabricante.	Cumple
		Accesorios:	
		• Engomado de piso interior de toda la cabina	Cumple
		• Polarizado completo con tonalidad a elección de la institución.	Cumple
		• Paragolpe delantero /trasero Anti vuelco	Cumple
		• Estriberas	Cumple
		• Extintor contra incendios certificado por el INTN con vigencia de uso por 1 año.	Cumple
		• Alfombras de goma para el piso de la cabina.	Cumple
		• Se debe incluir mantenimientos preventivos hasta los 50.000 Kilómetros, incluyendo todos los filtros, todos los lubricantes y la mano de obra exclusivamente.	Cumple

3.6 Análisis de los requisitos legales posteriores – Datos del SINARH.

Calificación Legal, Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.

Este Comité ha comprobado en la página de la **SINARH** que; los oferentes no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar según el Art. 40 inciso b.

Documento	Cooperativa Neuland Ltda.	Estado
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	En Digital	Cumple
Verificación de las prohiviciones de la Ley 1626/00 de la Función Pública (Ser o no Funcionario Público)	Constancia N° 3786542 y 3786546	Cumple

Este comité manifiesta que dio cumplimiento a la verificación si los oferentes se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en el artículo 60 de la Ley 1626/00 de la Función pública, y en el artículo 40 de la Ley 2051/03, conforme a los datos que aparecen en el SINARH, no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente con respecto a la adjudicación del presente llamado.

RECOMENDACIÓN

De acuerdo al contenido del acta de apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, y los documentos recibidos, se verifica que la **Cooperativa Neuland Ltda**. ha cumplido con la presentación de los documentos requeridos en el PBC y además cumplen con las especificaciones técnicas.

Este comité considera que la empresa mencionada, califica y tiene la capacidad para ejecutar el contrato del presente llamado.

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a la Ley 2051/03, este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado a la **Cooperativa Neuland Ltda, con RUC 80017582-4**, por el monto total de **Guaraníes 677.900.000 (Seiscientos setenta y siete millones novecientos mil),** por resultar las ofertas más convenientes para la Municipalidad y por reunir todos los recaudos necesarios para la adjudicación.-

MARIA ISIDORA GONZALEZ DE MORALES
Firmado digitalmente por MARIA ISIDORA GONZALEZ DE MORALES
Fecha: 2022.11.23 11:32:06 -03'00'
……
Lic. María Isidora González.

LOURDES BEATRIZ ROJAS DE DUARTE
Firmado digitalmente por LOURDES BEATRIZ ROJAS DE DUARTE
Fecha: 2022.11.23 11:30:25 -03'00'
……
Lic. Lourdes B. Rojas.

DERLIS BOGADO BOBADILLA
Firmado digitalmente por DERLIS BOGADO BOBADILLA
Fecha: 2022.11.23 11:28:33 -03'00'
……
Abog. Derlis Bogado B.